

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2024-OEC/MPJB-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE BOVINOS BROWN SWISS MACHO Para el Plan de Negocios:
"MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENGORDE DE GANADO VACUNO DE LA ASOCIACION
AGROGANADERA SAN PEDRO DE CHIPE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE
BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA"

En la ciudad de Tacna, Provincia Jorge Basadre, Distrito de Locumba, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2024, en la **SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES**, a las 12:30 horas, el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** representado por el **SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES CPC ALDO CHUMBE RUIZ**, designado con el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS N° 0083-2024-MPJB**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2024-OEC/MPJB-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de la **ADQUISICION DE BOVINOS BROWN SWISS MACHO Para el Plan de Negocios: "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENGORDE DE GANADO VACUNO DE LA ASOCIACION AGROGANADERA SAN PEDRO DE CHIPE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, de acuerdo con los resultados obtenidos de la calificación de las ofertas y de acuerdo con el análisis efectuado el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES OTORGA LA BUENA PRO** al postor ganador:

POSTOR GANADOR : RAMOS MEDINA HECTOR FELIX
RUC : 10012889220
MONTO ADJUDICADO : S/. 158,900.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Novecientos con 00/100 Soles)
DOMICILIO : JR. PUNO 102 AJOYANI – CARABAYA - PUNO
CORREO ELETRONICO : hramosm-33@hotmail.com

Por lo expresado y de acuerdo al Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE", por lo que el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** procederá con la publicación del otorgamiento de la **BUENA PRO** en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se da por concluido el acto, por lo que el **SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES** responsable del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** firma la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE

C.P.C ALDO CHUMBE RUIZ
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES